

ANEXO N° 5

SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Diseñar e implementar en la comuna de Coronel, sistemas demostrativos y educativos con alcance comunitario/ciudadano, vinculadas a la temática de “Eficiencia del Uso y Consumo del Agua” o “Economía Circular a través de la Gestión de Residuos Orgánicos”.	
ACTIVIDAD N° 1	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD
Diseño, construcción, habilitación y/o instalación de equipamiento o infraestructura del sistema demostrativo.	<p>Dependiendo de la temática escogida el objetivo específico se enfocará en el desarrollo de:</p> <p>1.1 Eficiencia del Uso y Consumo del Agua: Diseñar e implementar sistemas demostrativos y educativos vinculados al recurso hídrico que puedan ser desarrollados a nivel comunitario, beneficiando a los habitantes de la comuna de Coronel.</p> <p>El proyecto busca promover el ahorro y/o reúso de agua, con el fin de sensibilizar y crear conciencia en la comunidad sobre el uso eficiente y optimización del recurso hídrico. Los ejemplos de sistemas demostrativos a desarrollar bajo esta temática podrán ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Sistema atrapanieblas – Biofiltros para reutilización de aguas grises – Reutilización de aguas grises – Riego tecnificado – Baño compostero para reducción del consumo de agua – Calefactores de agua solar y duchas solares – Otros <p>1.2 Economía Circular a través de la Gestión de Residuos Orgánicos: Diseñar e implementar sistemas demostrativos y educativos vinculados a la gestión y tratamiento de residuos orgánicos que puedan ser desarrollados a nivel comunitario, beneficiando a los habitantes de la comuna de Coronel.</p> <p>El reúso de los residuos orgánicos es una práctica ampliamente extendida y que da excelentes resultados, sin embargo, requiere de una fuerte cooperación de la comunidad para que los residuos puedan ser utilizados y no vayan mezclados con otros residuos no compostables. La propia comunidad puede utilizar el material recuperado, por ejemplo, en sus jardines como un incentivo a la cooperación, entre otras prácticas. Los ejemplos de sistema demostrativo a desarrollar bajo esta temática podrán ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Compostaje – Vermicompostaje – Biodigestor a pequeña escala – Otros <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de avance con diseño del sistema demostrativo a construir, habilitar y/o instalar. • Registro fotográfico del sitio dónde se construirá, habilitará y/o instalará el sistema demostrativo, antes y durante el proceso.

	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico de los materiales, herramientas y/o implementos adquiridos para la construcción, habilitación y/o instalación del sistema demostrativo. <p>Producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe final que incluya al menos la suma de los informes de avance, más el registro fotográfico del sistema demostrativo terminado y en funcionamiento.
ACTIVIDAD N° 2	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD
<p>Elaboración de Manual de funcionamiento y mantención del sistema demostrativo</p>	<p>Elaborar un “Manual de uso y funcionamiento del sistema demostrativo”, el cual podrá contener: herramientas necesarias para su operación, cuidados, mantenciones, beneficios, utilización del producto/material recuperado obtenido (dependiendo del producto), entre otros.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento con propuesta de diseño del “Manual de funcionamiento y mantención del sistema demostrativo”. Este diseño debe ser aprobado por la Contraparte Técnica FPA antes de su difusión y/o reproducción. Correo electrónico de la Contraparte Técnica FPA con aprobación de la propuesta del diseño del “Manual de funcionamiento y mantención del sistema demostrativo”. <p>Producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> “Manual de funcionamiento y mantención del sistema demostrativo” digitalizado, aprobado por la Contraparte Técnica FPA.
ACTIVIDAD N° 3	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD
<p>Capacitación comunitaria del sistema demostrativo</p>	<p>Capacitar a la comunidad en torno al sistema demostrativo y su Manual de funcionamiento, dando a conocer las herramientas necesarias para su utilización y operación, además, de los cuidados y mantenciones que debe tener el sistema para su continuidad en el tiempo.</p> <p>Ejemplos de temas que se pueden abordar en la capacitación, dependiendo del sistema demostrativo a implementar: operación y mantención de la planta de tratamiento de aguas grises, medición de la calidad del agua, cuidados y operación de atrapanieblas o baño seco, correcta entrega y disposición de los residuos, separación de origen, frecuencia de retiro, transporte y trazabilidad de los materiales, exigencias de gestores de residuos, producción de compostaje y/o vermicompostaje, uso y mantenimiento de biodigestor a pequeña escala, entre otros.</p> <p>Además, es necesario que durante la actividad educativa se realicen acciones prácticas con las personas participantes para que puedan conocer cómo se instala el sistema, de qué manera se manejan las herramientas, entre otras.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Invitaciones a participar y/o afiches de difusión. Minuta de la jornada educativa. Registro fotográfico de la jornada de capacitación comunitaria. Lista de asistencia. <p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción de la capacitación con informe que dé cuenta de los resultados obtenidos.

	<p>Se sugiere que estas acciones se realicen de manera presencial para que las posibles brechas digitales no sean un impedimento para quienes se interesen en participar. Además, se recomienda considerar el traslado de participantes de territorios aislados, guardería de niños y niñas u otras acciones que favorezcan el éxito del proyecto y fomenten la inclusión y participación de las comunidades.</p>
--	---

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Promover la educación ambiental y la participación de la comunidad de Coronel a través del diseño, elaboración e implementación de un programa de educación ambiental que instale habilidades, cree conciencia y mejore hábitos de la ciudadanía en temas ambientales asociados al proyecto, mediante la ejecución de talleres y/o capacitaciones teórico- prácticas con una metodología didáctica e innovadora.

ACTIVIDAD N° 1	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD
<p>Diseño y elaboración de un programa de educación ambiental vinculado a la temática escogida</p>	<p>Dependiendo de la temática escogida, se deberá diseñar y elaborar un programa de educación ambiental, que instale habilidades, promueva actitudes y sensibilice a la comunidad local en diferentes temáticas ambientales que están vinculadas e influyen en la gestión y tratamiento de los residuos orgánicos o en el cuidado y buen uso del recurso hídrico.</p> <p>Lo anterior, con el objetivo de valorar estas temáticas ambientales, reconociendo la importancia para avanzar en los procesos de recuperación ambiental y social, con enfoque de Transición Socioecológica Justa en la comuna de Coronel. El programa de educación ambiental podrá considerar, por ejemplo, las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de la secuencia, tiempo y lugares de ejecución del programa incluyendo la definición y cantidad de módulos educativos con su duración y objetivos específicos, facilitadores y bibliografía. Desde el inicio del diseño se deben considerar las características concretas del territorio y de las comunidades locales. - Las actividades deben ser descritas con una metodología didáctica e innovadora (por ejemplo: salidas a terreno, talleres teóricos/prácticos, cápsulas educativas, presentaciones de teatro, etc.) y que apunten a generar conciencia respecto del problema ambiental identificado y la temática escogida, aportando con el cumplimiento del objetivo general. Es importante que esta metodología se elaboró considerando los rangos etarios y necesidades intergeneracionales que puedan tener quienes participen. - Cada una de las acciones y temas a abordar en el programa deben estar directamente vinculados a la temática escogida. Por lo tanto, si la temática escogida será residuos orgánicos, se podrán entregar conocimientos y/o desarrollar acciones en torno a la economía circular, olores, desperdicio de alimentos, entre otros ejemplos. Por otro lado, si la temática escogida será el recurso hídrico se podrá trabajar en torno a la contaminación de cursos de agua, nuevas tecnologías para la eficiencia hídrica, aprender a cuantificar los consumos de agua, lo que puede incluir el entender e interpretar las propias boletas domiciliarias, entre otros ejemplos. - Selección, diseño y/o elaboración de recursos y/o materiales didácticos a utilizar para la ejecución de cada módulo del programa. - Considerar jornadas educativas presenciales para el desarrollo del programa, las cuales deben ser respaldadas en un soporte audiovisual para posteriormente ser difundidas entre la comunidad. Además, estas jornadas deben incluir clases teóricas y actividades prácticas que busquen sensibilizar a la comunidad e involucrarlos en las soluciones comunitarias respecto a la temática seleccionada. - Diseño y elaboración de un instrumento de evaluación del programa, por ejemplo, encuesta a los participantes, registro de los testimonios de participantes, evaluaciones ex ante y ex post de los participantes, entre otras opciones que permitan evaluar el contenido y ejecución del programa. <p>Se sugiere que las jornadas educativas se realicen de manera presencial, para que las posibles brechas digitales no sean un impedimento para quienes se interesen en participar. Además, se recomienda considerar el traslado de participantes de</p>

	<p>territorios aislados, guardería de niños y niñas u otras acciones que favorezcan el éxito del proyecto y fomenten la inclusión y participación de las comunidades.</p> <p><u>Medios de verificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento con propuesta de diseño del programa de educación ambiental, que contenga los requerimientos mínimos solicitados. Este diseño debe ser aprobado por la Contraparte Técnica FPA antes de su difusión y/o reproducción. • Documentación y/o registro que dé cuenta de las acciones y gestiones realizadas para el diseño y elaboración del programa de educación, como actas de reuniones de trabajo, listas de asistencia, documentos de avances, fotografías, entre otros respaldos. • Documento con propuesta de diseño de los recursos y/o materiales didácticos a utilizar durante la ejecución del programa. Este diseño debe ser aprobado por la Contraparte Técnica FPA antes de su difusión y/o reproducción. • Documento con propuesta de diseño del instrumento de evaluación del programa de educación ambiental. Este diseño debe ser aprobado por la Contraparte Técnica FPA antes de su difusión y/o aplicación. <p><u>Productos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento del programa de educación ambiental, aprobado por la Contraparte Técnica FPA. • Respaldo de los recursos y/ materiales didácticos elaborados y aprobados por la Contraparte Técnica FPA, por ejemplo, a través de registro audiovisual. • Instrumento de evaluación del programa de educación ambiental, aprobado por la Contraparte Técnica FPA.
ACTIVIDAD N° 2	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD

<p>Diseño y elaboración de una estrategia de convocatoria para la participación de la comunidad</p>	<p>Para fomentar el acceso a la información y la participación de las comunidades locales en las diferentes actividades del programa de educación ambiental, se debe diseñar y elaborar una estrategia de convocatoria, la cual podrá considerar, por ejemplo, las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Mapa de actores o participantes, ya que se espera contar con al menos un mínimo de 20 participantes por cada jornada. – Diseño y elaboración de invitaciones para ser enviadas a los posibles participantes identificados en el mapa de actores. – Propuesta logística de la convocatoria, la que podrá incluir los lugares donde se hará difusión, rangos de horarios, soportes y medios de comunicación a utilizar, entre otras cosas. – Incorporar en el diseño de la estrategia mecanismos de recordatorio para fomentar la participación, motivación, interés, entre otros. – Diseño y elaboración de materiales informativos para la difusión masiva de la convocatoria en diversos medios de comunicación. – Diseño y elaboración del formulario de inscripción de los participantes. <p>Todas las actividades de difusión deben evitar la elaboración de material que genere residuos (dípticos, trípticos, volantes, folletería, etc.), fomentando la elaboración de material amigable con el medio ambiente y biodegradable.</p> <p><u>Medios de verificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe con propuesta de la estrategia de convocatoria, que al menos considere el mapa de actores o participantes, propuesta logística y mecanismos para fomentar la participación. Esta propuesta debe ser aprobada por la Contraparte Técnica FPA antes de su utilización. • Documento con propuesta de diseño de invitaciones a enviar a posibles participantes identificados en el mapa de actores. Este diseño debe ser aprobado por la Contraparte Técnica FPA antes de la convocatoria. • Documento con propuesta de diseño de materiales informativos para la difusión masiva. Este diseño debe ser aprobado por la Contraparte Técnica FPA antes de su difusión y/o reproducción. • Documento con propuesta de diseño del formulario de inscripción de participantes, aprobado por la Contraparte Técnica FPA. <p><u>Productos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de la estrategia de convocatoria, aprobada por la Contraparte Técnica FPA. • Invitaciones elaboradas y aprobadas por la Contraparte Técnica FPA. • Materiales informativos elaborados para la difusión masiva de la convocatoria, aprobados por la Contraparte Técnica FPA. • Formulario de inscripción de participantes elaborado y aprobado por la Contraparte Técnica FPA.
<p>ACTIVIDAD N° 3</p>	<p>SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD</p>
<p>Ejecución de la estrategia de convocatoria para la participación de la comunidad</p>	<p>Posterior a la aprobación del diseño y elaboración de la estrategia y de los materiales informativos para la difusión del programa de educación ambiental por la Contraparte Técnica FPA, se podrán ejecutar, por ejemplo, las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Difusión masiva del programa de educación ambiental en medios de comunicación locales (radios, periódicos u otros), vía web y/o redes sociales, utilizando el material informativo correspondiente. Se recomienda que la

	<p>convocatoria se realice al menos 2 semanas antes del inicio de las jornadas del programa de educación ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Envío de invitaciones a los posibles participantes identificados en el mapa de actores, de acuerdo a lo aprobado en el diseño de la estrategia. – Inscripción de las personas que participaran en la ejecución de los módulos del programa de educación ambiental y en sus respectivas jornadas educativas, proponiendo una metodología que incentive una alta participación comunitaria. – Se recomienda solicitar apoyo al gobierno local u organizaciones estratégicas en la difusión e invitación a la participación en el programa. <p><u>Medios de verificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de envío de invitaciones a posibles participantes identificados en el mapa de actores, por ejemplo, respaldos de correos electrónicos. • Registro o respaldo de la difusión masiva del programa de educación ambiental y convocatoria a participar de su ejecución, por lo que podrán ser aceptadas capturas de pantalla, registro fotográfico, videos, cápsula radial, entre otros respaldos; lo cual dependerá de la logística y mecanismos establecidos en la estrategia de convocatoria. <p><u>Producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe con resultados del formulario de inscripción que incluya una breve descripción/caracterización de las personas que participarán en la ejecución del programa.
ACTIVIDAD N° 4	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD
<p>Ejecución del programa de educación ambiental</p>	<p>Una vez realizado el proceso de difusión y convocatoria de participación entre la comunidad, se ejecutará el programa de educación ambiental que debe considerar lo comprometido en el diseño validado por la Contraparte Técnica FPA, de acuerdo a lo señalado en la actividad N° 1 del Objetivo Específico N° 2, utilizando los recursos y/o materiales didácticos en el desarrollo de los módulos y las jornadas educativas, por lo que se podrán ejecutar, por ejemplo, las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ejecución de jornadas educativas presenciales para el desarrollo del programa, las cuales deben ser respaldadas en un soporte audiovisual para posteriormente ser difundidas entre la comunidad, considerando el desarrollo de clases teóricas y actividades prácticas con una metodología didáctica e innovadora, haciendo uso de todos los recursos y/o materiales educativos, de acuerdo a lo señalado en la actividad N° 1 del Objetivo Específico N° 2. – Aplicación del instrumento de evaluación del programa, cuyo contenido permita identificar el grado de satisfacción de quienes participen y la valoración de los contenidos y actividades prácticas. <p><u>Medios de verificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico de la ejecución de las actividades y acciones del programa, incluyendo respaldos del uso de recursos y/o materiales didácticos. • Informe que dé cuenta del desarrollo de las actividades y/o acciones comprometidas para la ejecución del programa, como actas de las jornadas educativas, listas de asistencia, entre otros respaldos. <p><u>Productos:</u></p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Respaldo audiovisual (video/grabación) de las jornadas educativas presenciales, donde se evidencie el resultado de la convocatoria en cada una de ellas, el desarrollo de clases teóricas y actividades prácticas, incluyendo el uso de recursos y/o materiales didácticos. • Respaldo de la difusión masiva de las jornadas educativas realizadas, contenidas en el soporte audiovisual. Esta difusión puede ser realizada a través de YouTube, páginas web, redes sociales, entre otros medios. • Documento final de resultados de evaluación del programa de educación ambiental. • Informe final de síntesis de la implementación del programa de educación ambiental.
--	---

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Comunicar y difundir el proyecto, sus resultados y aportes al territorio a través de diversos mecanismos y medios de difusión.

ACTIVIDAD N° 1	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD
Difusión del proyecto y sus resultados	<p>Una vez finalizada la implementación del sistema demostrativo y educativo, y ejecutado el programa de educación ambiental, se deberán difundir las actividades realizadas, sus resultados y aportes en el territorio, por lo que se podrán considerar, por ejemplo, las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Diseñar y diagramar una publicación digital y/o audiovisual que permita comunicar y hacer amplia difusión de los resultados del proyecto. Dicha difusión podrá ser realizada a través de redes sociales, medios de comunicación locales, puerta a puerta, entre otros medios. – Elaborar un expediente, portafolio o carpeta digital de información relativa a la ejecución del proyecto y sus resultados para publicar en la página web del MMA, lo que podrá ser gestionado y coordinado con la Contraparte Técnica FPA. <p>Todas las actividades de difusión deben evitar la elaboración de material que genere residuos (dípticos, trípticos, volantes, folletería, etc.), fomentando la elaboración de material amigable con el medio ambiente y biodegradable.</p> <p><u>Medios de verificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento con propuesta de diseño y diagramación de publicación digital y/o audiovisual a utilizar para difundir los resultados del proyecto, por ejemplo, mensaje para grabación radial, imagen de la publicación de difusión, fotografías, entre otros. Este diseño y diagramación debe ser aprobado por la Contraparte Técnica FPA antes de su difusión. • Documento con propuesta de expediente, portafolio o carpeta digital de información relativa a la ejecución del proyecto y sus resultados para la publicación en la página web del MMA. <p><u>Producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Respaldo de las actividades de difusión realizadas, por ejemplo, cápsulas de frases radiales emitidas; publicación digital y/o audiovisual realizado, fotografías de la difusión en terreno, entre otros respaldos que sean coherentes con las acciones difusión ejecutadas. • Expediente, portafolio o carpeta digital de la información relativa a la ejecución del proyecto y sus resultados para la publicación en la página web del MMA, aprobada por la Contraparte Técnica FPA.
ACTIVIDAD N° 2	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD

Taller de cierre y
lecciones aprendidas

En el último periodo de ejecución del proyecto, **se deberá** organizar un **taller de cierre y lecciones aprendidas**, cuyo objetivo es mostrar a la comunidad interesada los resultados del proyecto, reflexionar respecto de las experiencias asociadas a su ejecución y compartir los aprendizajes, aciertos, dificultades, desafíos, oportunidades, etc. con otros actores de la comunidad local, instituciones públicas, organizaciones privadas, entre otros.

Medios de verificación:

- Programa del taller de cierre y lecciones aprendidas, invitaciones, lista de asistencia, fotografías, entre otros.

Producto:

- Presentación en PPT u otro formato similar utilizado en el taller de cierre y lecciones aprendidas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Medir el o los resultados del proyecto, mediante la elaboración y aplicación de un indicador o indicadores de resultado/impacto.

ACTIVIDAD N° 1	SUGERENCIAS PARA DESCRIBIR LA ACTIVIDAD
<p>Medir el resultado/ impacto del proyecto</p>	<p>Con el fin de medir los impactos y resultados de las actividades y acciones ejecutadas en el proyecto, el Organismo Postulante deberá considerar la propuesta de un indicador o indicadores que permita(n) medir el avance y los resultados del proyecto, su fórmula de cálculo y los medios de verificación para acreditar el o los resultados.</p> <p>La propuesta del indicador o indicadores debe incluir la periodicidad de medición y los medios de verificación, lo cual será consensuado con la Contraparte Técnica FPA durante la Reunión de Inicio y Ajuste del Proyecto.</p> <p>Ejemplos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <p>Temática: Eficiencia del Uso y Consumo del Agua</p> <p>Nombre del indicador: Porcentaje de reducción del consumo de agua</p> <p>Fórmula de cálculo:</p> <p>Numerador: 1- Consumo de agua en operación de biofiltro (M³) * 100 =%</p> <p>Denominador: Consumo actual de agua (M³)</p> <p>Medio de verificación: Cuenta de agua mensual</p> <p>Temática: Economía Circular a través de la Gestión de Residuos Orgánicos</p> <p>Nombre del indicador: Porcentaje de residuos orgánicos valorizados respecto del total generado.</p> <p>Fórmula de cálculo:</p> <p>Numerador: 1- Cantidad de residuos orgánicos valorizados (Kg) * 100 =%</p> <p>Denominador: Cantidad de residuos orgánicos generados (Kg)</p> <p>Medio de verificación: Registro de cantidad (Kg) de residuos generados y valorizados.</p> <p>Medios de verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta de Reunión de Inicio y Ajuste del Proyecto con la Contraparte Técnica FPA, donde se acuerde el o los indicadores, su metodología, periodicidad de medición y medios de verificación. Informe mensual de avance con mediciones de el o los indicadores definidos. Ejemplo: planilla de seguimiento. <p>Producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Respaldos que permitan corroborar la aplicación, seguimiento y resultado(s) de el o los indicadores. Informe final, que contenga el conjunto de informes de avance incluyendo las conclusiones y planilla de seguimiento del indicador(es).